INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LLAMADO PARA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL SNPP.

Asunción, 29 de mayo de 2.013

Señora.
Lic. Lida Coronel de Duré, Directora
Directora del Servicio Nacional Profesional SNPP

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución SNPP Nº 183/2013 de fecha 13 de marzo de 2.013,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del Servicio Nacional de Promoción Profesional a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) **con ID Portal Nº** 256.829.., convocada por la Institución para la **ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL.** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidas para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

I. ANTECEDENTES

1 .ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:

La recepción de sobres fue realizada en fecha 30 de abril del corriente año a las 08:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido los sobres ofertas de las siguientes empresas: ----------

1- **OLD PARAGUAY,** domiciliado en Alejo Silva N° 3486 C\ Juez Pino-Asunción con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 07:00 hs**
2- **AGRO SURCO,** domiciliado en Tte. Benítez N° 986\ Saturio Ríos con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 07:15 hs**
3- ***S Y N IMPORT- EXPORT,*** *domiciliado en Saturio Ríos C\ Toribio Ocampos y González* Alsina con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 07:16 hs**
4- **ANGORA,** domiciliado en Avda. Fernando de la Mora N° 2484 con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 07:50 hs**
5- **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A**, domiciliado en Ruta 2 km 26-Itaugua, con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 08:13hs**

Seguidamente se da por terminado el acto siendo la hora mencionada más arriba.----------

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES: En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las 09:00 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en Avda. Molas López Nº 480- Villa Victoria, se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Ofertas** por parte de quienes pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), para la "Adquisición de Alimentos para Animales", cuyos detalles forman parte del Expediente autorizado por Resolución SNPP Nº 183 de fecha 13 de marzo de 2013 y publicado en el Portal de Contrataciones con ID Nº 256.829.----------

Se menciona que la Ley 3439/2007 que modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) en su Art. 20- 2do párrafo reza... Las bases o pliegos de requisitos que emitan la convocante para las Licitaciones Públicas, se pondrán a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas".----------

Se deja constancia de haber recibido Sobres- Ofertas de las siguientes empresas, las mismas se detallan a continuación conforme al orden de mesa de entrada: ----------

1- **OLD PARAGUAY,** domiciliado en Alejo Silva N° 3486 C\ Juez Pino-Asunción con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 07:00 hs**
2- **AGRO SURCO,** domiciliado en Tte. Benítez N° 986\ Saturio Ríos con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 07:15 hs**
3- **S Y N IMPORT- EXPORT,** domiciliado en Saturio Ríos C\ Toribio Ocampos y González Alsina con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 07:16 hs**
4- **ANGORA,** domiciliado en Avda. Fernando de la Mora N° 2484 con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 07:50 hs**
5- **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A**, domiciliado en Ruta 2 km 26-Itaugua, con Mesa de entrada en Gerencia Económica de **fecha 30 de abril de 2013 siendo las 08:13hs**

Se menciona que se encuentran presentes para el acto los representantes de las siguientes empresas: ----------

1- Paolo Antonio Giménez Rodas con CI N° 4.720.902 por firma **GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY**
2- Carmelo Maciel Florentín con CI N° 2.138.767 por la firma **AGRO SURCO**
3- Delicia Natividad Benítez Sánchez con CI N° 2.217.235 por la firma **ANGORA**

Consecutivamente se procede a la Apertura de Sobres presentados como sigue: ----------

Sobre Nº 1: OLD PARAGUAY

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	x	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	x	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	x	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente		x
Planilla de Precios	x	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	x	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	x	
Certificado de cumplimiento tributario	x	
Constancia del SIPE	Nº1245687	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta		x

El importe total de su oferta asciende a **Gs 113.039.970.** (Guaraníes Ciento Trece Millones Treinta y Nueve mil Novecientos Setenta)

Sobre Nº 2: AGRO SURCO

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	x	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la	x	

Oferta		
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	x	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	x	
Planilla de Precios	x	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	x	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	x	
Certificado de cumplimiento tributario	x	
Constancia del SIPE	Nº1245523	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	x	

El importe total de su oferta asciende a Gs. 87.491.400 (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y un mil Cuatrocientos)

Sobre Nº 3: S Y N IMPORT- EXPORT

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	x	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	x	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	x	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente		x
Planilla de Precios	x	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Constancia del SIPE	Nº1245611	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	x	

El importe total de su oferta asciende a ***Gs*** **98.220.000.** (Guaraníes Noventa y Ocho Millones Doscientos Veinte Mil)

Sobre Nº 4: ANGORA

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	x	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	x	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	x	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	x	
Planilla de Precios	x	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	x	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	x	
Certificado de cumplimiento tributario	x	
Constancia del SIPE	Nº1245645	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta		X

El importe total de su oferta asciende a ***Gs*** **96.675.000.** (Guaraníes Noventa y Seis Millones Seiscientos Setenta y cinco Mil)

Sobre Nº5: GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A,

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Formulario de Oferta- Anexo 2	x	
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	x	
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	x	
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	x	
Planilla de Precios	x	
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la ley 2051/03	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Constancia del SIPE	Nº1245270	
Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	x	

El importe total de su oferta asciende a **Gs 97.940.000.** (Guaraníes Noventa y Siete Millones Novecientos Cuarenta Mil

Observaciones: Ninguna.----------

Habiéndose realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de Apertura de Sobres y no existiendo otro punto que tratar, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento en prueba de conformidad el Representante de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y los Oferentes presentes, en fecha de hoy 30 de abril del 2013, siendo las 09:20 hs.----------

3. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Anexo 1 "Instrucciones a los Oferentes", relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	OLD PARAGUAY	AGRO SURCO	S Y N IMPORT-EXPORT	ANGORA	GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A,
S Y N IMPORT- EXPORT Formulario de Oferta- Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula de identidad del Firmante de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de cédula Tributaria o RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de Precios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del Derecho del menor. Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Del análisis de dicha planilla se concluye que las firmas **AGRO SURCO, ANGORA Y GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY** han suministrado las documentaciones básicas de carácter sustancial requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Contratación directa. Sin embargo, la empresa **OLD PARAGUAY** no ha presentado la Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta y siendo el mismo un documento de carácter sustancial, su falta de presentación descalifica a la misma----------

4- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS CONFORME AL ART. 2° DE LA LEY 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS: Art. 2° de la Ley 4558/11 Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".----------

Se menciona que no se procedió a dicho análisis debido a que todos los oferentes presentaron productos de origen nacional.----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y LEGALES

a. ASPECTO TECNICO:

Se informa que la firma **AGRO SURCO, S Y N IMPORT- EXPORT, ANGORA, GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A**; han ofertado conforme a las especificaciones técnicas de la presente convocatoria sin desviación ni omisiones significativas en los ítems ofertados.-

b. ASPECTO LEGAL:

Se menciona que las Firmas **AGRO SURCO, ANGORA Y GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A** han presentado todos los documentos sustanciales y formales conforme al pliego de bases y condiciones. ----------

Se informa que la firma **S Y N IMPORT- EXPORT** ha presentado todos los documentos sustanciales no así el siguiente documento formal que se cita a continuación: ----------

- Fotocopia simple de Patente comercial o profesional del oferente----------

c. ASPECTO ECONÓMICO:

Las empresas oferentes **AGRO SURCO, S Y N IMPORT- EXPORT, ANGORA, GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A,** han presentado sus ofertas sin errores aritméticos.--

Por los motivos expuestos se menciona que las empresas**, AGRO SURCO, S Y N IMPORT-EXPORT, ANGORA Y GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY.** han cumplido con todos los requerimientos técnicos y legales que rigen la presente convocatoria y considerando que el Proceso de Adjudicación, es por **el total**, se menciona que la oferta más conveniente dentro de las previsiones realizadas por el SNPP, es el de la firma **AGRO SURCO de JUAN BRAULIO PÉREZ GUTIÉRREZ con RUC Nº 1.296.453-0** conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria anexa al legajo respectivo.----------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma legal, técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas

para regir la presente **Contratación Directa Nº 07/2013,** la Unidad Operativa De Contrataciones (UOC) en virtud a:----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en sus artículos: ----------

- Art. 28 Adjudicación – "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. **"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".** ----------

Art. 63 Criterios de Adjudicación... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: -------
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*----------
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*----------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere a la Señora Directora del **Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), salvo su mejor parecer, adjudicar a la empresa AGRO SURCO de Juan Braulio Pérez G., con RUC 1.296.453-0,** en la suma de **G 87.491.400** (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y un Mil Cuatrocientos) **con IVA incluido** , por los motivos que a continuación se señalan.----------

- Cumplió con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato según los documentos que presentó para la presente convocatoria.----------

- El precio ofertado se encuentra dentro de las previsiones presupuestarias realizadas por la institución y totaliza la suma de **Gs. 87.491.400** (Guaraníes Ochenta y Siete Millones Cuatrocientos Noventa y un Mil Cuatrocientos) ----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la provisión de los bienes, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera Arriola
Director de la UOC
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL